

## **El aporte de la Dra. Ella Dunbar Temple en la enseñanza de la Historia del Derecho en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos**

### **Introducción**

La historia del Derecho en el Perú constituye una disciplina fundamental para comprender el origen, desarrollo y transformación de las instituciones jurídicas nacionales. Dentro de este proceso histórico, la labor de destacados intelectuales y académicos ha permitido construir una visión más amplia y crítica sobre la evolución del sistema legal peruano. Entre estas figuras sobresale la Dra. Ella Dunbar Temple, reconocida historiadora peruana cuya trayectoria académica marcó profundamente el estudio de la historia jurídica y colonial en el Perú.

Su aporte en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos fue especialmente importante porque contribuyó a fortalecer la investigación histórica y la enseñanza universitaria basada en el análisis científico de las fuentes documentales. Gracias a su trabajo, la historia del Derecho dejó de ser considerada únicamente como una recopilación de leyes antiguas y pasó a entenderse como una disciplina relacionada con los procesos sociales, políticos y culturales del país.

La Dra. Dunbar Temple destacó también por su compromiso con la formación académica de los estudiantes universitarios. A través de sus investigaciones y clases promovió una enseñanza crítica, reflexiva e interdisciplinaria, incentivando el estudio de documentos históricos y el análisis profundo de las instituciones coloniales.

Además, su trayectoria tuvo una gran importancia para la participación de las mujeres en la vida intelectual peruana. En una época en la que el acceso femenino a la educación superior todavía era limitado, logró consolidarse como una de las investigadoras más reconocidas del país y convertirse en referente dentro de la historiografía peruana.

### **1. Formación académica y contexto histórico**

Ella Dunbar Temple nació en Lima en 1918, en una época en la que el acceso de las mujeres a la educación superior era limitado. Sin embargo, logró desarrollar una destacada carrera

académica en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Desde sus primeros años mostró interés por la historia colonial y las instituciones jurídicas del Perú virreinal.

Su formación estuvo vinculada al estudio de archivos históricos y documentos coloniales, lo cual le permitió desarrollar investigaciones rigurosas y científicas. Además, representó un importante avance para la participación femenina en la vida académica peruana.

El contexto histórico en el que desarrolló sus estudios estuvo marcado por la necesidad de fortalecer las ciencias sociales y humanas en el Perú. Durante el siglo XX, diversos intelectuales impulsaron el análisis crítico de la historia nacional y promovieron investigaciones relacionadas con el pasado colonial y republicano del país.

En ese ambiente intelectual, Ella Dunbar Temple destacó por su rigurosidad académica y por su interés en comprender el funcionamiento de las instituciones jurídicas heredadas de la colonia española. Sus estudios permitieron valorar la importancia de la historia para entender el presente jurídico y político del Perú.

## **2. Contribución a la historiografía jurídica peruana**

La Dra. Dunbar Temple realizó importantes investigaciones sobre las instituciones coloniales, los cabildos y la administración virreinal. Sus estudios ayudaron a comprender el origen histórico del sistema jurídico peruano y la continuidad entre el periodo colonial y la República.

Uno de sus principales aportes fue demostrar que el Derecho debía analizarse dentro de su contexto social, político y económico. Gracias a ello, fortaleció la relación entre historia y Derecho dentro de la enseñanza universitaria.

Asimismo, promovió el uso de fuentes documentales y archivos históricos como base fundamental para las investigaciones académicas. Esta metodología permitió elevar el nivel científico de los estudios históricos y jurídicos en el Perú.

Sus publicaciones se convirtieron en referencia obligatoria para estudiantes e investigadores interesados en la historia del Derecho y de las instituciones peruanas. Gracias a ello, contribuyó significativamente al desarrollo de la historiografía jurídica nacional.

### **3. Labor docente en la Universidad de San Marcos**

En San Marcos, Ella Dunbar Temple destacó como una de las docentes universitarias más importantes de su época. Su labor académica estuvo orientada a fortalecer la enseñanza de la historia del Derecho mediante una metodología crítica, reflexiva y basada en la investigación científica. A diferencia de otros métodos tradicionales centrados únicamente en la memorización, ella buscaba que los estudiantes comprendieran el origen y evolución de las instituciones jurídicas a través del análisis histórico y documental.

Promovió una enseñanza activa en la que los alumnos participaban directamente en el estudio de archivos históricos, manuscritos y documentos coloniales. Consideraba que el contacto con las fuentes primarias era fundamental para desarrollar investigaciones serias y objetivas. Gracias a este enfoque, los estudiantes aprendían a interpretar documentos históricos y a construir sus propias conclusiones sobre la evolución del Derecho peruano.

Ella Dunbar Temple sostenía que el estudio histórico era indispensable para la formación de abogados y juristas, ya que permitía comprender las raíces de las normas jurídicas y la evolución de las instituciones políticas del país. Para ella, un profesional del Derecho no debía limitarse únicamente al conocimiento técnico de las leyes vigentes, sino que también debía entender el proceso histórico que había dado origen al sistema jurídico peruano.

Asimismo, impulsó la investigación universitaria como parte esencial de la formación académica. Consideraba que la universidad debía ser un espacio de producción intelectual y análisis crítico, donde los estudiantes desarrollaran capacidades de investigación y reflexión. Por esta razón, incentivaba constantemente la elaboración de trabajos académicos y el estudio profundo de la historia colonial y republicana del Perú.

Otro aspecto importante de su enseñanza fue la interdisciplinariedad. La Dra. Dunbar Temple fomentó una relación estrecha entre la historia, el Derecho y las ciencias sociales, especialmente la sociología y la política. Según su perspectiva, las instituciones jurídicas no podían comprenderse de manera aislada, sino como parte de una realidad social y política más amplia.

Su labor docente estuvo caracterizada por la exigencia académica y el compromiso con la formación intelectual de sus estudiantes. Era reconocida por mantener un alto nivel de disciplina y rigurosidad en sus clases, exigiendo precisión en el análisis histórico y responsabilidad en el uso de las fuentes documentales. Sin embargo, también destacaba por su interés en orientar y motivar a los alumnos hacia la investigación académica.

Además, buscaba desarrollar en sus estudiantes una conciencia crítica frente a los problemas históricos y jurídicos del país. Consideraba que el aprendizaje universitario debía contribuir a la formación de ciudadanos capaces de analizar la realidad nacional y reflexionar sobre el desarrollo de las instituciones peruanas.

La Dra. Dunbar Temple también tuvo una influencia importante en la formación de nuevas generaciones de investigadores. Muchos de sus alumnos continuaron desarrollando estudios relacionados con la historia jurídica, las instituciones coloniales y la historiografía peruana, siguiendo la metodología rigurosa y documental que ella promovía en la universidad.

Gracias a su labor docente, la enseñanza de la historia del Derecho en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos adquirió mayor profundidad académica y relevancia dentro de la formación jurídica. Su trabajo contribuyó a consolidar una tradición de investigación histórica y jurídica que continúa vigente en la actualidad.

En conclusión, la labor docente de Ella Dunbar Temple fue fundamental para fortalecer la investigación universitaria, promover una enseñanza crítica del Derecho y formar profesionales con una visión histórica, humanista e interdisciplinaria del sistema jurídico peruano.

#### **4. Metodología de investigación y enseñanza**

La metodología de Ella Dunbar Temple se caracterizó principalmente por el rigor científico, el análisis documental y la investigación basada en fuentes históricas confiables. Sus estudios estaban sustentados en documentos originales, manuscritos coloniales, actas

oficiales y archivos históricos, lo cual permitió que sus investigaciones alcanzaran un alto nivel académico y una gran credibilidad dentro de la historiografía peruana.

Uno de los aspectos más importantes de su trabajo fue la utilización de fuentes primarias. Ella Dunbar Temple consideraba que el verdadero historiador debía acudir directamente a los documentos históricos para interpretar los hechos con objetividad y precisión. Por ello, dedicó gran parte de su vida académica al estudio de archivos nacionales y coloniales, donde encontró información fundamental para comprender el desarrollo de las instituciones jurídicas del Perú virreinal.

Además, su metodología no se limitaba únicamente a describir hechos históricos. La Dra. Dunbar Temple analizaba los acontecimientos dentro de su contexto político, económico y social. Gracias a ello, logró demostrar que las leyes y las instituciones jurídicas eran el resultado de procesos históricos complejos relacionados con la realidad de cada época.

En sus clases universitarias promovía el pensamiento crítico y la participación activa de los estudiantes. Consideraba que el aprendizaje no debía basarse solamente en la memorización de fechas o conceptos, sino en la capacidad de analizar, interpretar y debatir los procesos históricos. Por esta razón, incentivaba a los alumnos a revisar documentos históricos, investigar en archivos y desarrollar sus propias conclusiones sobre la evolución del Derecho peruano.

Otro aspecto importante de su metodología fue la interdisciplinariedad. Ella Dunbar Temple sostenía que la historia debía relacionarse con otras áreas del conocimiento, como la sociología, la economía, la política y la filosofía. Según su perspectiva, solo mediante una visión integral era posible comprender plenamente el origen y funcionamiento de las instituciones jurídicas.

Asimismo, promovía la investigación universitaria como herramienta fundamental para la construcción del conocimiento. Consideraba que la universidad debía ser un espacio de producción intelectual y no únicamente de transmisión de información. Por ello, impulsó el interés por la investigación histórica y documental dentro de las facultades de Derecho y Ciencias Sociales.

La exigencia académica también formó parte de su metodología. Sus trabajos y enseñanzas se caracterizaron por la precisión conceptual, la claridad en la argumentación y el uso responsable de las fuentes históricas. Esta rigurosidad contribuyó significativamente a elevar el nivel académico de la enseñanza de la historia del Derecho en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Gracias a esta metodología, Ella Dunbar Temple dejó una importante influencia en generaciones de estudiantes e investigadores peruanos. Su forma de enseñar y de investigar fortaleció la relación entre historia y Derecho, permitiendo una comprensión más profunda de la evolución jurídica del Perú.

## **5. Trascendencia y legado**

El legado de la Dra. Ella Dunbar Temple continúa vigente en la educación jurídica y en la historiografía peruana debido a la importancia de sus investigaciones y a la influencia que ejerció en la formación universitaria. Sus estudios sobre las instituciones coloniales y la evolución histórica del Derecho peruano siguen siendo consultados por estudiantes, historiadores y juristas interesados en comprender el origen del sistema jurídico nacional.

Uno de los aspectos más importantes de su legado fue haber consolidado la relación entre historia y Derecho dentro de la enseñanza universitaria. Gracias a sus aportes, se comprendió que el estudio jurídico no debía limitarse únicamente al análisis de normas y códigos modernos, sino que también era necesario conocer el proceso histórico que dio origen a las instituciones legales del país. Esta perspectiva permitió fortalecer la enseñanza crítica y humanista del Derecho en las universidades peruanas.

Asimismo, la Dra. Dunbar Temple dejó una profunda influencia en la investigación académica. Su rigurosidad metodológica, basada en el análisis documental y el uso de fuentes primarias, se convirtió en un modelo para futuras generaciones de investigadores. Muchos estudiantes y docentes continuaron desarrollando estudios históricos inspirados en sus métodos de trabajo y en su visión interdisciplinaria de la historia jurídica.

Otro aspecto trascendental de su legado fue su contribución al fortalecimiento de la investigación universitaria en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Su presencia académica ayudó a consolidar una tradición de estudio histórico y jurídico dentro de la universidad, promoviendo la producción intelectual y el interés por el conocimiento científico.

Además, su trayectoria representó un ejemplo importante para la participación de las mujeres en la investigación y la docencia universitaria. En una época en la que la presencia femenina en las universidades era reducida, Ella Dunbar Temple logró destacar por mérito intelectual y convertirse en una de las académicas más reconocidas del Perú. De esta manera, abrió camino para que más mujeres pudieran integrarse al ámbito universitario y desarrollar carreras profesionales dentro de las ciencias sociales y humanidades.

La importancia de su legado también se refleja en la permanencia de la historia del Derecho como parte fundamental de la formación jurídica universitaria. Actualmente, las facultades de Derecho continúan considerando indispensable el estudio histórico de las instituciones legales, debido a que permite comprender mejor los problemas jurídicos contemporáneos y el desarrollo político del país.